

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**13895** OSMAR S.C.  
ÓSCAR CORRALES POSADA  
MARÍA CORRALES POSADA

Doña M.<sup>a</sup> Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña), en sustitución reglamentaria,

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 340/08, a instancia de don Ignacio Sánchez Carro, contra la ejecutada "Osmar Sociedad Civil", "Óscar Corrales Posada", "María Corrales Posada", sobre despido, se ha dictado, el día 29 de abril de 2010, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 5.382,81 euros de principal, más 541,31 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 29 de abril de 2010.- Secretaria Judicial en sustitución reglamentaria.

ID: A100031150-1